

Expediente: 1987/22
Carátula: LATINA MAURICIO ALBERTO C/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27281512159 - LATINA, MAURICIO ALBERTO-ACTOR
20102209053 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A., -DEMANDADO
27281512159 - TEJERIZO, JULIETA-POR DERECHO PROPIO
20102209053 - ARGOTA, JULIO MANUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARCOS, GERMAN FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1987/22



H106006185577

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: LATINA MAURICIO ALBERTO c/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 1987/22

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, mayo de 2026.

Atento a lo peticionado y lo manifestado en cuanto a la movilidad, notifíquese a la parte actora y demandada de la resolución de fecha 27/04/2026, en su domicilio real, haciéndose constar en la cédula a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio. Firmado digital. Funcionario de ley.- SDR. 1987/22

Actuación firmada en fecha 07/05/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.